

PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO ADEFO CINCO VILLAS: *COMO EN MI PUEBLO EN NINGÚN SITIO*

EJEA DE LOS CABALLEROS, 8 DE JULIO DE 2019

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de **18 años** que lo deseen enviando sus imágenes, que deben ser: originales, inéditas, que no hayan sido premiadas anteriormente, ni estén pendientes de resolución en cualquier otro premio o concurso, ni comprometidos sus derechos de publicación, ya que la participación en el mismo implica la cesión de derechos a Adefo Cinco Villas para que puedan ser utilizadas en sus publicaciones, redes sociales, página web, etc. De hecho, todas las fotos se publicarán en el perfil Instagram de Adefo Cinco Villas para su votación.
2. El concurso se celebrará en **tres** ediciones que se clausurarán en las siguientes fechas: **31 de julio 2019, 31 de agosto 2019 y 30 de septiembre 2019.**
3. El **tema** podrá ser elegido libremente por el autor, pero debe responder a la filosofía de dar a conocer las **Cinco Villas** a través de un punto de vista personal, que refleje las sensaciones y sentimientos del autor por los lugares fotografiados, mostrando los distintos municipios "vivos" con sus gentes, su patrimonio, sus costumbres, sus tradiciones, sus lugares más concurridos y los rincones más escondidos, en una clave activa, de convivencia y participación, que invite a todos los que vean esas fotografías a descubrir y disfrutar del medio rural.
4. El número de imágenes por participante es **ilimitado** para cada una de las ediciones previstas.
5. Las fotografías, en color o blanco y negro, pueden ser horizontales o verticales.

6. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

7. Las imágenes deberán enviarse al siguiente correo electrónico: **concursofotoadefo@gmail.com**. Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos: Deben ser archivos JPG. Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 3 Megabytes (Mb).

8. En el correo electrónico se deberá adjuntar un Word con los **datos personales del autor**, pero nunca incluir en la fotografía la firma del mismo, ni marcas de agua representativas del autor. El nombre del autor tampoco debe aparecer en ningún otro sitio del mensaje, salvo en el documento Word que se señalaba anteriormente. Además se tendrá que indicar el **nombre de la localidad** donde ha sido tomada la fotografía para hacer posible su identificación.

9. Los datos del autor (plasmados en el documento Word) deben incluir: nombre, apellidos, dirección, procedencia y teléfono de contacto.

10. Los datos enviados son de carácter personal y estarán regidos por la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

11. El envío de las fotografías deberá realizarse en las siguientes **fechas**:

- 1ª edición: hasta el 31 de julio 2019, ambos inclusive
- 2ª edición: del 1 al 31 de agosto 2019, ambos inclusive
- 3ª edición: del 1 al 30 de septiembre 2019, ambos inclusive

12. En un período de 7 días a partir de la última fecha de cierre de cada edición se resolverá el ganador de cada una de las ediciones del concurso.

Una vez seleccionados los tres ganadores, se otorgará otro premio, por votación popular, a través de la red social Instagram de Adefo Cinco Villas. Adefo Cinco Villas elegirá la imagen que más votos reciba.

13. Del fallo del jurado se dará cumplida publicidad en la web de Adefo (www.adefo.com) y rr.ss. y se comunicará a los ganadores. El jurado tiene entre sus funciones hacer que se cumplan las bases de la convocatoria del concurso. Podrá declarar desierto alguno de los premios si lo considera oportuno.

14. Las imágenes ganadoras (y todas las enviadas) quedarán en poder de Adefo Cinco Villas para su uso.

15. **PREMIOS:** Se entregarán tres premios (uno para cada una de las ediciones) que consistirán en un lote compuesto por publicaciones sobre las Cinco Villas.

El premio final, otorgado por votación popular, recibirá un lote de productos típicos de las Cinco Villas, valorado en 100 euros.

16. La entrega de galardones tendrá lugar en la sede de Adefo Cinco Villas en un día a concretar con los ganadores. Se informará de la forma y fecha de entrega de los premios a través de www.adefo.com, Facebook e Instagram de Adefo Cinco Villas.

17. La participación en este concurso implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases. El incumplimiento de alguna de ellas podría llevar a la descalificación de la obra.

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ
Presidente Adefo Cinco Villas